

VAD-1769

Florencia, 03 de noviembre de 2021

Señor(a)

ANA LILIA PARRA PINEA

Dirección: Tv 6D No 15 - 36 San Judas Florencia

Móvil: 321464530

Correo electrónico: Polania_8810@hotmail.com

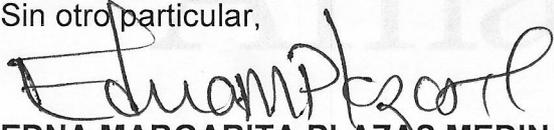
Arrendatario(a)

Asunto: Notificación por Aviso.

Respectado señor: **ANA LILIA PARRA PINEA**

Comendidamente le comunico que mediante Oficio VAD - 1443 del 28 de septiembre 2021 suscrito por la Vicerrectora Administrativa Especialista EDNA MARGARITA PLAZAS MEDINA, enviado al correos polania_8810@hotmail.com y la dirección, Tv 6D No 15 - 36 San Judas Florencia, a través del correo postal autorizado (4 - 72) EL CUAL CERTIFICO QUE LA DIRECCIÓN ES ERRADA; se le comunicó y citó a Notificación Personal en varias oportunidades, del oficio ya referenciado al inicio del escrito, por el cual se cita con el fin de que restituya inmueble arrendado y comunicación de certificado de deuda. En vista de la no concurrencia de la interesada a la diligencia de notificación personal, se da aplicación a lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, procediendo a la publicación del presente aviso con copia integral anexa del citado oficio, para cuyo efecto se fija en la página web de la Universidad de la Amazonia por el término de 5 días, advirtiéndose que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente de su retiro.

Sin otro particular,



EDNA MARGARITA PLAZAS MEDINA

Vicerrectora Administrativa


Proyecto Anyela Zulieth Fajardo
Coordinadora de contratación VAD

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía

Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
www.uniamazonia.edu.co
Florencia Caquetá

